



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : INFORMATICA
Área : PROGRAMACIÓN
Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación : SIMPLE
S/Programa Asignatura : PARADIGMAS Y LENGUAJES
Docente convocado : SONIA ELENA CORRALES
Período Evaluado : 2018 a 2022
Resolución : 0194/22

En la Ciudad de Corrientes, a los treinta (30) días del mes de Agosto del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en calle 9 de Julio 1449 / Av. Libertad 5470, siendo las 16:15 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Esp. Yolanda Elizabeth Rodríguez, Mgter Oscar Adolfo Vallejos, Prof Osvaldo Pantaleón Quintana, designados para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la presencia de la Observadora Estudiantil Nancy Adela Edith Díaz. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Licenciada en Sistemas y de posgrado realizando el trabajo Integrador para obtener el título de Especialista en Ingeniería de Software, realizando el trabajo final para obtener el título de Especialista en Tecnologías de la Información Geográfica, además se encuentra finalizando el cursado de la Maestría en Ingeniería de Software

Se inició en la docencia universitaria como Auxiliar Docente de Primera en el año 1991 en la asignatura Elementos de Computación y Computación. Actualmente es Jefe de Trabajos Prácticos por concurso en la asignatura Paradigmas y Lenguajes.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha realizado dos (2) cursos de Posgrado,
Ha asistido seis (6) cursos de capacitación,
Ha asistido diez (10) jornadas, congresos, etc,

b) En temas de formación docente

Ha asistido un (1) cursos de capacitación,
Ha asistido dos (2) jornadas, congresos, etc,

Ha integrado como tribunal del régimen de carrera docente de dos (2) docentes.
Entre las tareas de formación de recursos humanos (cuatro (4) adscriptos, tres (3).becarios)

2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- El **informe del Coordinador de Área** de la asignatura señala que es destacable la labor desempeñada tanto en capacitar como en capacitarse, aptitudes estas que lo hacen una referente en la asignatura en la cual se desempeña. Prueba de ello, es el hecho de haberse desempeñado en otras materias en cargos de similar jerarquía, y de haber finalizado el Cursado de la Maestría en Ingeniería de Software de la Universidad de la Plata y una Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica. El desempeño de las actividades de docencia de la docente Sonia Elena Corrales es considerado por esta Coordinación de Área como “Muy Satisfactoria”.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018 – 2022 indican que (*colocar una valoración*) tiene un puntaje Satisfactorio
- El informe del **área Personal** indica que no obra registro de licencias y no obra registro de inasistencias en el periodo evaluado.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente Se observa evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos en el período evaluado. (Se adjuntan los informes). En su informe no se observa participación institucional.
- En el **Autoinforme** del docente se describen, su participación comprometida con la asignatura y la facultad.

3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Propone una serie de actividades:

El Plan de Trabajo Docente propuesto consiste en cumplir con los lineamientos generales acordados con el profesor Adjunto a cargo y demás docentes, el cual consiste en el desarrollo de las siguientes actividades:

En aula y laboratorio:

Para el desarrollo de las prácticas en Aula, el docente se apoyará fundamentalmente en el pizarrón y con el cañón de proyección.

Al inicio de la misma se hace un breve resumen de lo dado en la clase anterior, evacuando dudas que pudieran haber quedado. Luego se procede a una introducción teórica relaciona, explicando los contenidos que se desarrollarán en la presente clase y cuáles son los objetivos que se pretenden alcanzar.

Los estudiantes contarán con series de Trabajos Prácticos, con una secuencia de actividades sobre los principales temas vistos en la teoría y puestos a su disposición con suficiente antelación en el Aula Virtual de la asignatura, junto con material bibliográfico y/o referencias del mismo para su consulta. Las mismas contendrán ejercicios básicos que los Alumnos desarrollarán en el aula a fin de que tengan una clara comprensión del Tema y contendrá también una serie de Ejercicios Prácticos que presenten mayor dificultad para ser desarrollados en el laboratorio.

4) Entrevista Personal

Consultada la docente sobre la cantidad de alumnos durante el cursado normal, a lo que responde que generalmente son 120 alumnos, responde sobre la modalidad, dos comisiones de practica en aula, y el laboratorio cuatro grupos para tener en promedio 25 alumnos por grupo. Durante la pandemia tuvieron una clase presencial, y luego en una semana tuvieron que empezar a trabajar con más intensidad en Moodle (UNNE VIRTUAL), único medio de comunicación entre docentes y alumnos, utilizando todas las herramientas que les brinda el aula. Tuvieron que aprender la realización de cuestionarios. Relata que tuvieron una buena respuesta de parte de los alumnos en la virtualidad. En las clases virtuales se dividieron en grupos más reducidos y encuentros virtuales cortos, de entre 1 hora u hora y media. Se trato de respetar los horarios del cursado, para que no interfirir con las otras asignaturas. Las clases de laboratorio se realizaban también en forma virtual, donde se realizaban las consultas. En cuanto a resultado comenta que muchos abandonaron en el primer cuatrimestre, la docente responde que se trataron de contactar con los alumnos indagando sobre el motivo del abandono, ayudando a aquellos que quisieran retomar el cursado.

Se la consulta sobre alguna herramienta en particular dentro de la virtualidad, a lo que respondió que utilizan un editor donde realizan la codificación. La asignatura esta estructurada en cada jefe de trabajos prácticos con un auxiliar docente de primera, luego cada docente se hace cargo de un grupo de laboratorio.

Se la consulta sobre la vuelta a la presencialidad. Respondió que a los alumnos les cuesta la interpretación de consignas, conceptos, y se trata de reforzar esos aspectos.

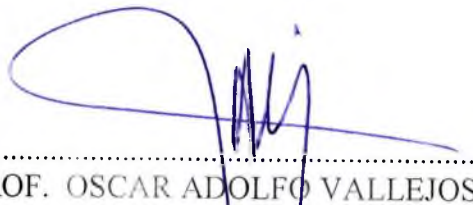
Se la consulta si ella fuese la responsable que estrategias implementaría, respondió que cada año actualiza todos los años los trabajos prácticos, se les muestra en que escenarios se puede utilizar el paradigma, aplicaciones a las que pueden llegar. Toma ejemplo de juegos en línea y les solicita que eso lo puedan replicar en varias líneas de código.

DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad que la docente SONIA ELENA CORRALES **REUNE** las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con dedicación SIMPLE, en la asignatura PARADIGMAS Y LENGUAJES del Área PROGRAMACIÓN, Departamento INFORMÁTICA, por el término de **cuatro (4) (*)** años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 17 hs del día 30/08/2022, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.

() La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*


.....
PROF. OSCAR ADOLFO VALLEJOS


.....
PROF. OSVALDO PANTALEON QUINTANA


.....
PROF. YOLANDA ELIZABETH RODRIGUEZ

Corrientes, Jueves 01 de Agosto de 2021

En la ciudad de Corrientes a los 30 días del mes de Agosto de 2022 y siendo las 16:00 horas, se reúnen en el aula Informática de profesores del anexo 9 de julio de la Fa.C.E.N.A., los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en la evaluación para la permanencia en el cargo **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE** docente **SONIA ELENA CORRALES** en en el Área **PROGRAMACIÓN**, asignatura **PARADIGMAS Y LENGUAJES**, del Departamento de **INFORMÁTICA** de esta Facultad, dispuesto por **Res. N° 194/22 C.D.**

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

En la evaluación realizada, la docente planteo un panorama de la materia como se desarrolla dentro de la misma, como está constituida, como se organizan, los temas que intenta abarcar, y como se desarrollan los alumnos. Otros de los aspectos tenidos en cuenta fue el desarrollo de la materia durante la pandemia en relación a la virtualidad y el desempeño en sí de la misma con un total satisfecho de la misma, siendo que planteo que fue una de las primeras cátedras que se desarrollo en el moodle como clases, y posterior ayudando a otras cátedras. Estuvo la comparación que dentro de las estadísticas no hubo mucho cambio de la virtualidad a la presencialidad con respecto al desempeño de los alumnos, manteniendo así el porcentajes de alumnos inscriptos y alumnos regularizados al final de la cursada.

Otra cuestión que se tuvo en cuenta fue el material de trabajo con el que se cuenta para la realización de los prácticos, con los cuales la docente explico cómo se desarrollan dentro de las clases de pizarrón y los laboratorios, dándoles ejemplos a los alumnos con juegos para que puedan relacionar más fácilmente y así la clase sea dinámica.

Las preguntas formuladas por los evaluadores fueron bien respondidas demostrando un gran conocimiento e interés en la materia, las cuales se referían principalmente a la proyección de la cátedra y la virtualidad.

Del análisis del desempeño del profesor en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes y auto informe de los postulantes, Cronograma, etc.), concluyo positivamente respecto a la permanencia en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE** en la asignatura **PARADIGMAS Y LENGUAJES**. Desde mi punto como observadora estudiantil, observo que la docente **SONIA ELENA CORRALES** reúne, los requisitos necesarios para el desempeño del cargo para el cual se lo evalúa, siendo evidente como su fuerte formación para el mejor dictado de los temas que abarca la materia y consecuentemente la mejor comprensión y aprovechamiento por parte de los alumnos.

Reiterando mi dictamen favorable, firmo el presente informe.

Srta. Díaz Edith Nancy Adela
Estudiante de Lic. En Sistemas de Informacion
LU: 49581

Firma:

